

**PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG**

R.U.C. 1791413733001

PBX: 2463-100

QUITO - ECUADOR

TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y AGUSTÍN ZAMBRANO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "PREMIUM LOGISTICS S. A. PREMLOG",  
DEL SÁBADO 7 DE MARZO DE 2020.**

\*\*\*\*\*

En la sede de la empresa, calle Tomás Chariove N47-204 y Agustín Zambrano, de la ciudad de Quito, vista la convocatoria de su Presidenta y siendo las 10:15 horas del día sábado 7 de Marzo del año 2020, se reúnen los accionistas de la empresa señores: RAÚL ALBERTO SERRANO ROMERO, RUTH PATRICIA SERRANO ROMERO Y HERMINIA DEL PILAR SERRANO ROMERO, quienes, según lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, dan inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Premium Logistics S. A. PREMLOG, bajo la Presidencia de la Magister Herminia Serrano Romero.

La Presidenta solicita al señor Emilio José Serrano Varela, ejecutivo de la empresa, que se sirva brindar su aporte asumiendo las funciones de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, lo cual es aceptado. La Presidenta pide, en tal virtud, al señor Secretario que se sirva constatar la presencia de accionistas y su representación en cuanto al Capital Social.

El señor Secretario Ad-Hoc procede a lo solicitado e informa que están presentes los tres accionistas de la empresa y, consecuentemente, está representada la totalidad del Capital Social de la misma.

La Presidenta agradece y dice que, en tal virtud, declara formalmente instalada la sesión de la Junta General de accionistas de la Compañía PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG y por lo tanto pone a su consideración el Orden del Día que pide sea leído por el Secretario Ad-Hoc y que dice:

**ORDEN DEL DÍA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE PREMIUM LOGISTICS S. A. PREMLOG,  
DEL DÍA 7 DE MARZO DEL AÑO 2020:**

- 1.- Consideración del Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Consideración del Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del año 2019.
- 4.- Aprobación del Balance de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2019, y
- 5.- Tratamiento que se dará a la pérdida que arroja el Balance de Ganancias y Pérdidas del año en mención.

La Junta aprueba el Orden del Día que acaba de leerse, por lo que la Presidenta solicita que se pase a tratar su primer punto que es el informe del señor Gerente General.

Toma la palabra el accionista Raúl Serrano Romero, Gerente General, y da lectura al informe que ha preparado para el efecto.

La Presidenta pone a consideración de los concurrentes el contenido del informe que se acaba de escuchar. La Junta se pronuncia favorablemente y por mayoría aprueba el informe del Gerente General. La Presidenta dispone que el documento que contiene el informe leído se adjunte al acta de la presente Junta.

Seguidamente la Presidenta pide que se pase a tratar el punto dos del Orden del Día. El Secretario Ad-Hoc da lectura al informe de COMISARIO entregado por el Contador señor Carlos Romero, en tales funciones durante el ejercicio del año 2019.

La Presidenta solicita que la Junta se pronuncie sobre el informe de Comisario que acaba de ser leído. El informe es aprobado por todos los concurrentes y en consecuencia, por unanimidad.

La Presidenta solicita a Secretaría que igualmente el Informe de Comisario se archive con el acta de esta Junta General.

La Presidenta dispone que se pase a tratar el punto 3 del Orden del Día que dice: Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del año 2019, copia del cual se puso a disposición de los concurrentes.

Tienen lugar varias intervenciones solicitando información adicional o comentando sobre rubros del mencionado Balance. Transcurrido un tiempo prudencial, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance General que ha sido puesto a su consideración.

Toma la palabra la accionista Patricia Serrano Romero y manifiesta que al no haber pronunciamientos en contra, eleva a moción el que se apruebe el Balance General que ha sido abordado.

El resto de los accionistas apoya la moción aludida, por lo que el Balance General del ejercicio económico del año 2019 es aprobado por unanimidad.

La Presidenta dispone que se continúe con lo programado y se aborde el cuarto punto del Orden del Día: Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas intervienen e intercambian opiniones sobre distintos rubros, particularmente sobre las circunstancias que la empresa ha tenido que afrontar a lo largo del ejercicio del año 2019, que ha culminado con una **pérdida de \$ 16.085.88.-** A continuación e igualmente por moción de la accionista Patricia Serrano Romero, la Junta General aprueba, también por unanimidad, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2019.

Seguidamente la Presidenta solicita que se pase a tratar el último punto del Orden del Día, relacionado con el tratamiento que la empresa dará al resultado que arroja el Estado

---

de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 2019, el que lamentablemente registra una pérdida que asciende a \$ 16.085.88, como ya ha sido mencionada anteriormente, para lo cual es prioritario que se lea, a través del Secretario Ad-Hoc, la comunicación que ha dirigido a esta Junta el ex-accionista Lcdo. Raúl Serrano Guerra quien, en Septiembre del año pasado, cedió sus acciones en favor de las accionistas Ruth Patricia y Herminia del Pilar Serrano Romero.

El Secretario cumple con el pedido y la Presidenta dispone que el documento leído se adjunte al Acta de esta Junta y dice que, como acaba de ser de conocimiento de los concurrentes, el Lcdo. Raúl Serrano, con el fin de cubrir la pérdida sufrida cede voluntariamente los \$ 13.139.43, que ha venido manteniendo como su Aporte para Futuras Capitalizaciones, pero que al haber dejado de tener la calidad de accionista, es su voluntad el aportar con esa suma para solventar el problema surgido.

Como todavía quedaría un saldo de \$ 2.946.45 por cubrir, dice el Lcdo. Serrano que se permite sugerir que ese valor lo absorban los accionistas Raúl Serrano Romero y Herminia Serrano Romero, en partes iguales, de sus cuentas que también para Futuras Capitalizaciones mantienen en la empresa.

Con este resumen, dice la Presidenta, pide el pronunciamiento de los participantes.

Pide la palabra la accionista Patricia Serrano y dice que la oferta del Lcdo. Raúl Serrano es de mucho valor y que eleva a consideración de que se acepte y se deje constancia del agradecimiento de los concurrentes.

Pide la palabra el accionista Raúl Serrano Romero y manifiesta que hace suya la sugerencia del Lcdo. Raúl Serrano para que de su cuenta para Futuras Capitalizaciones se tome la suma de \$ 1.473.23 para cubrir la pérdida del ejercicio del año 2019.

Toma la palabra la accionista Herminia Serrano Romero y manifiesta que igualmente cede de su cuenta para Futuras Capitalizaciones la suma de \$ 1.473.23, con la que se cubriría el total de la pérdida antes mencionada.

Toma nuevamente la palabra la Presidenta y dice que al haberse pronunciado los accionistas sobre lo señalado en los párrafos precedentes, queda acordada la cobertura de la pérdida sufrida en el ejercicio económico del 2019 y pide que Contabilidad proceda con los registros contables correspondientes.

Seguidamente la Presidenta manifiesta que al haberse abordado todos los puntos del Orden del Día de la Junta General de esta fecha, pone a la misma en receso, mientras se elabora el acta pertinente.

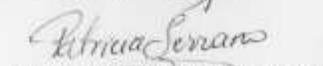
Una vez lista el Acta de la presente Junta, la Presidenta invita a que se reinicie el desarrollo de la misma y solicita que por Secretaría se de lectura a dicho documento, como así se procede.

Concluido lo solicitado, la Presidenta dice que pone a consideración de la Junta el documento leído y solicita que los accionistas se sirvan expresar las observaciones que consideren procedentes. - Al no darse observación alguna, la Presidenta pide que la Junta se pronuncie sobre dicha Acta, la que es aprobada unánimemente por los concurrentes.

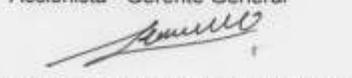
9625

Al haberse tratado todos los puntos del Orden del Día y siendo las 13:35 horas, la Presidenta da por terminada la asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Premium Logistics S.A. PREMLOG de esta fecha, y sus participantes, en fe de lo tratado, proceden seguidamente a la firma de la presente Acta, en tres ejemplares originales.

  
HERMINIA SERRANO ROMERO  
Accionista - Presidenta

  
PATRICIA SERRANO ROMERO  
Accionista

  
RAUL SERRANO ROMERO  
Accionista - Gerente General

  
EMILIO JOSÉ SERRANO VARELA  
Secretario Ad-Hoc